



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Se creece la conducta y que al instante se despachen circulares por los S. S. D. Fernando Soriano y Juan Muñoz a quienes nombro por Comisarios prefijando a lo que quisieren preceder el termino de quaxema dias que se cumpliran el dia dia del proximo Julio cuyo termino pasado no se recibirian memoriales y procedera el Ayuntamiento a señalar dia para la eleccion; previniendo los S. S. Comisarios en las circulares que los facultativos q. fueron admitidos han de obligarse por cinco años, que su duracion texan quinientos dias de pagados por terrenos y lo firmaron en ay. S. de que doy fee =

Fran. Soriano

D. Fern. Soriano

Juan Muñoz
extesa

D. Bernabé Lorenzo

D. Joaquin Luder

Juan Rubio de Diaz

D. Pedro Puche

Josef Azorin

D. Juan Miguel Estuño

Don Juan Ydalgo

Antonio palaga

Quintana

D. Fran. Muñoz Ycena

Barrio

